



# INFORME DE GESTIÓN 2024

Carrera 16# 93a - 36 oficina 201  
Bogotá, Colombia

Tel. (+57) 601 7563689  
Cel. (+57) 310 7561190

[www.redpapaz.org](http://www.redpapaz.org)

# Índice



**1. Sobre Red PaPaz**

**2. Carta de la directora ejecutiva**

**3. Nuestras redes**

**4. Fortalecimiento de capacidades**

**5. Incidencia en política pública**

**6. Posicionamiento**

**7. Vigúías**

**8. Agenda 8**

**9. Sostenibilidad**

**10. Requerimientos legales y otras anotaciones**

# 1. Sobre Red PaPaz

## Propósito Superior

Abogar por la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Colombia y América Latina y fortalecer las capacidades de los actores relevantes para garantizar su efectivo cumplimiento.



## Propuesta de valor

Defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes, orientar su cuidado y promover entornos protectores.

## Posicionamiento

Red PaPaz es una red de madres, padres y cuidadores, que ha logrado generar capacidades para una efectiva protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia, con acciones localizadas en asuntos de relevancia, basadas en evidencia y buenas prácticas probadas, lo que le ha permitido convertirse en un referente nacional e internacional.



## 2. Carta de la directora ejecutiva

Cerramos en 2024, con 21 años de operación, con la satisfacción de haber consolidado nuestro trabajo en red. Destacamos especialmente el crecimiento de los nodos de primera infancia, que fortalecen el trabajo entre las familias y comunidades desde los primeros años.

La expansión de nuestra red de iniciativas juveniles, Tú Lideras, representa un logro y un desafío para acompañar y fortalecer este trabajo con jóvenes.



Así mismo, hemos definido una ruta para nuestra red de personas naturales, quienes se apoyan en nuestros recursos y participan activamente en nuestras causas, lo que se perfila como uno de los más importantes derroteros para nuestro quehacer en los años venideros.

“

*Un hito trascendental de este año es la evaluación de impacto que realizamos en colaboración con la Universidad de Harvard,*

”

Un hito trascendental de este año es la evaluación de impacto que realizamos en colaboración con la Universidad de Harvard, la cual evidencia que ser miembro de Red PaPaz está asociado con:

- Una **mejora significativa en el desempeño** de las pruebas saber en lenguaje y matemáticas.
- Impacto considerable en el **aprendizaje de los estudiantes**, particularmente en los colegios públicos.
- Este impacto tiende a aumentar a medida en que los colegios tienen más años vinculados.
- Los resultados sugieren que hay un **efecto positivo sobre el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes** en los colegios miembros.

En el 2025 profundizaremos en estos hallazgos a través de una nueva etapa de la evaluación. Pero desde ya hemos tomado la decisión de asegurar un mayor compromiso con nuestro quehacer por parte de los miembros de Red PaPaz para potenciar este impacto.

Por primera vez, hicimos una amplia encuesta de percepción a nuestros miembros, incluyendo rectores, docentes, madres, padres y jóvenes. Los valiosos aportes recibidos han delineado nuestras prioridades para el 2025. Nos honra el reconocimiento de la calidad de nuestros recursos y del apoyo que les brindamos, y asumimos la responsabilidad de ampliar su alcance a más familias y comunidades. Este será ahora el eje central de nuestro acompañamiento a su quehacer.

Celebramos la promulgación del Decreto 459 de 2024 y de la ley que regula los cigarrillos electrónicos y nos comprometemos a velar por su correcta implementación, que incluye espacios libres de emisiones (humo), restricción de publicidad y venta a personas menores de 18 años, y la inclusión de advertencias en los empaques, muy similar a lo que ocurre con el cigarrillo tradicional.



Reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando en la investigación y desarrollo de recursos para el bienestar de la niñez y la adolescencia, particularmente en:

- Fortalecer el trabajo en llave entre familias y escuela.
- Promover el uso seguro y provechoso de los dispositivos tecnológicos por personas menores de 18 años
- Fomentar la movilidad segura y sostenible
- Promover una alimentación nutritiva y la protección contra productos nocivos, incluyendo alcohol y sustancias psicoactivas (así como de su publicidad)

Expreso mi profundo agradecimiento a cada una de las instituciones educativas y servicios de atención a la primera infancia, a las iniciativas juveniles, al Consejo Superior, a la Junta Directiva, a las y los colaboradores de Red PaPaz, expertos y aliados, quienes desde sus respectivos roles, contribuyen a generar un impacto positivo y significativo en la vida de niñas, niños y adolescentes, especialmente en los sectores más vulnerables.

**Carolina Pineros Ospina**  
Directora ejecutiva  
de Red PaPaz



# 3. Nuestras redes



Trabajamos en nodos (grupos de 10-30 miembros) en diferentes regiones para promover entornos seguros a través de la participación activa de familias y comunidades.



Articulamos iniciativas juveniles para impulsar a jóvenes que buscan ser agentes de cambio en su comunidad. A través de su inspirador, la persona adulta que los acompaña en diferentes espacios de articulación y formación, se potencian sus habilidades para que sus voces sean escuchadas e impacten.

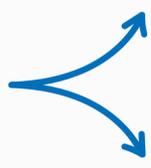


Una red de madres, padres, cuidadores y adultos aliados comprometidos con la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

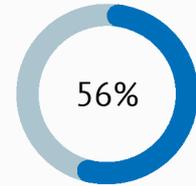
Próximamente, cualquier persona podrá ser miembro de Red PaPaz.



## ✦ a) Instituciones Educativas y Servicios de Atención a la Primera Infancia

**791**  **678** Instituciones educativas  
**113** Servicios de atención a la primera infancia

Tipo de institución educativa:



445 públicas  
344 privadas

**72** Nodos de Instituciones educativas y de servicios de atención a la primera infancia

Impactamos **1.080.019** madres, padres y cuidadores a través de nuestros miembros

### Evolución de nuestra red en los últimos 8 años



## b) Tú Lideras

Empezamos el 2024 con 35 **iniciativas juveniles** en 2025 cerramos con **60**, distribuidas en 19 ciudades de 13 departamentos del país y 2 internacionales (Argentina y Costa Rica)

[Conózcalas acá](#)



“Las y los jóvenes somos claves en la protección y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Tenemos la posibilidad real de transformar y lograr un impacto duradero si impulsamos y consolidamos en la sociedad espacios de participación genuina y significativa”

Lider juvenil



## 4. Fortalecimiento de capacidades

Fortalecemos las capacidades de madres, padres, cuidadores, instituciones educativas y servicios de atención a la primera infancia, inspiradores de iniciativas juveniles, jóvenes y otros actores relevantes para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### a) Acciones pedagógicas para madres, padres y cuidadores

**82.851**

asistieron a

**87**

eventos presenciales y virtuales

**331**

participaron en

**20**

cursos virtuales

### b) Actividades con rectores, directores, orientadores y líderes (miembros)

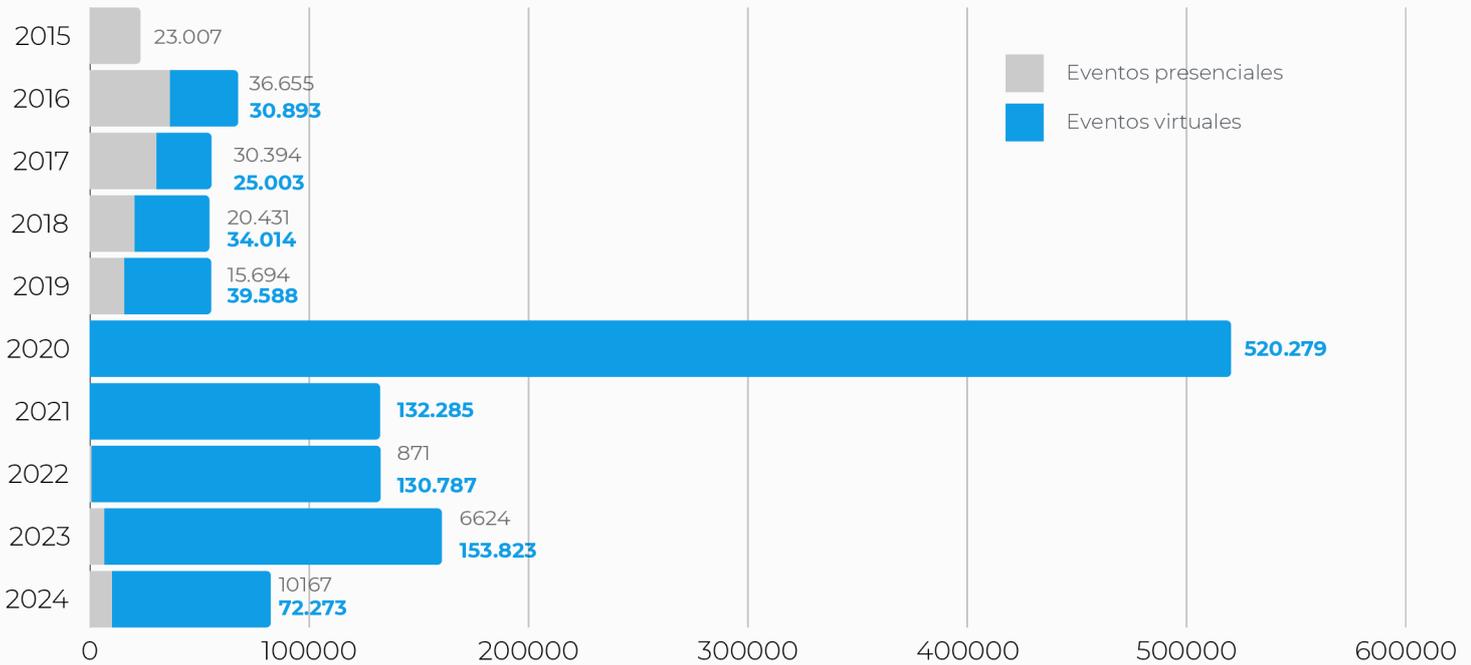
**14.791** asistieron a **14** conversatorios virtuales

**8.390** asistieron a **720** encuentros de líderes

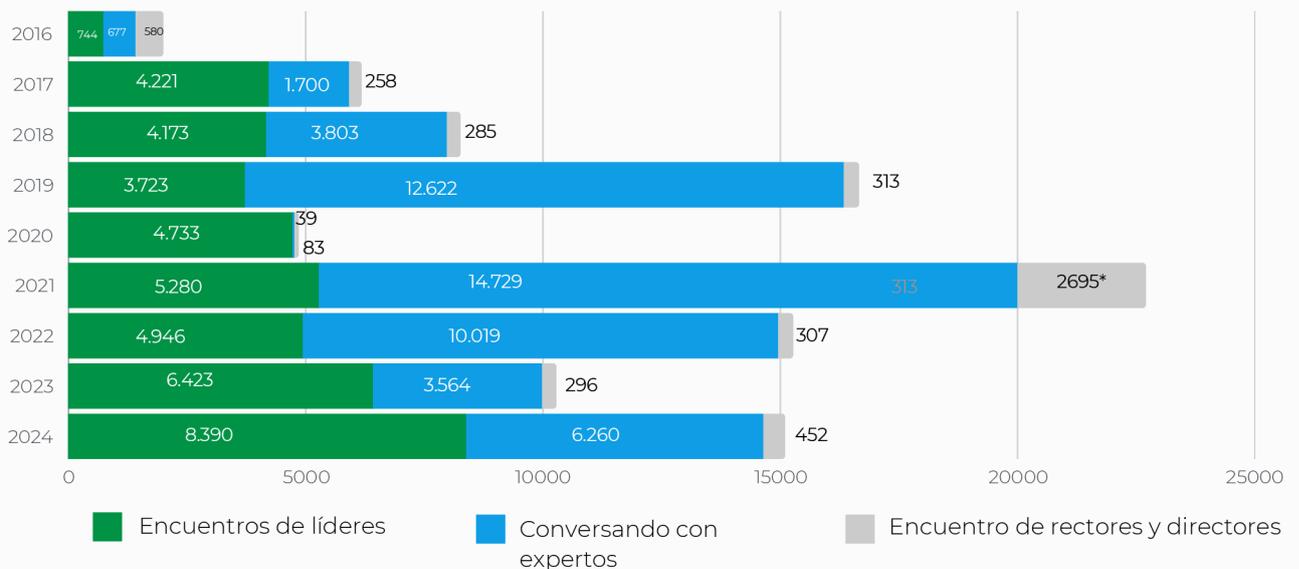
**452** directivos asistieron a **25** encuentro de rectores

**187** participaron en **7** cursos virtuales

### c) Evolución de la asistencia a las acciones pedagógicas para madres, padres y cuidadores (2015 - 2024)



### d) Evolución de la asistencia a las actividades con rectores, directores y líderes (2015 - 2024)



\*En el 2021 se realizaron Encuentros de rectores masivos virtuales por Youtube



## e) Actividades para inspiradores y jóvenes



### A TU LADO

**112** asistieron a **4** cohortes

Formación en liderazgo, vocería, ciudadanía activa y digital

“...participé en las sesiones de Tú Lideras y aprendí a alzar la voz y tomar la iniciativa en mi comunidad, tanto donde vivo como en mi colegio. Ahora me siento capaz de ser uno de los primeros en señalar lo que está mal y proponer soluciones.” Líder juvenil

### ME MUEVO POR

En el marco de incidencia a favor de la Ley que regula los cigarrillos electrónicos, se realizaron 4 podcast:

"Voces sin humo" de la I.E. Antonio José de Sucre

"Maldesinformandonos" de la I.E. Antonio José de Sucre

"Parchando en mi barrio" del Club infantil y adolescente Berlín

Sin Filtro: La Verdad del Vapeo de la IE Nacional Auxiliares de Enfermería

# f) Recursos para el fortalecimiento de capacidades

Nuevo **centro de recursos** Aprendiendo a Ser PaPaz (pg web y App) para consultar herramientas para

- Madres, padres y cuidadores y
- Instituciones educativas y servicios de atención a la primera infancia organizados por los 5 eje temáticos y edades. Incluye un chatbot de consulta



## Nuevos recursos en el 2024

**4**

### Nuevas pág web

- Tú Lideras
- Agenda 8
- Guaguas
- Vamos seguros al colegio

**4**

### Kit PaPaz actualizados

#### Infancia y adolescencia (9 - 18 años)

- Alcohol
- Juntos aprendamos
- Alimentación sana
- Intimidación Escolar

**8**

### Boletines Alerta PaPaz a 2500 líderes y rectores

- 3 de primera infancia (0 - 8 años)
- 5 de infancia y adolescencia (9 - 18 años)

**14**

### Boletines Aprendiendo a Ser PaPaz a 2500 líderes y rectores

- 5 de primera infancia (0 - 8 años)
- 9 de infancia y adolescencia (9 - 18 años)

**4**

### Boletines Saberes en Red a 2500 líderes y rectores

**12**

### Boletines M@il PaPaz 65000 suscriptores



**8**

Podcast

**1**

Videopodcast

**372.914**

**CORREOS ENTREGADOS**

**29%**

**TASA DE APERTURA**

# 5. Incidencia en política pública

Acciones y estrategias que tienen impacto directo en las políticas públicas y marcos legales que se han fijado como objetivos de la organización. Realizamos acompañamiento en la formulación y exigimos la correcta implementación de políticas y normativas que propendan por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

## a) Acciones de abogacía con tomadores de decisión:

11

### # DE LEYES Y ACTOS APROBADOS Y SANCIONADOS

#### ◆ 1. Ley 2354 del 9 de mayo de 2024 - regula los cigarrillos electrónicos:

1. Prohíbe la venta de cigarrillos electrónicos a menores de 18 años
2. Exige incluir advertencias sanitarias
3. Prohíbe su publicidad, promoción y patrocinio
4. En los espacios donde está prohibido fumar, también se prohíbe el consumo de cigarrillos electrónicos



#### ◆ 2. Decreto 459 de 2024- decreto de alianza familia escuela

#### ◆ 3. Otras actuaciones lideradas

#LeySillasSeguras (sistemas de retención infantil)

- Aprobación primer debate Proyecto de Ley 206-24S.
- Aprobación primer debate Proyecto de Ley 057-24S

#### ◆ 4. Algunas actuaciones de aliados que apoyamos

- El archivo Proyecto de ley 337-23C, buscaba eliminar impuestos saludables.
- La aprobación del Proyecto de Acto Legislativo 020-24S – 436-24C, Derecho a la alimentación.
- El aplazamiento del Proyecto de Ley 308-23C, actualización de impuestos al tabaco.
- La aprobación 2do debate del Proyecto de ley 083-23S, Entornos digitales seguros.
- La Ley 2383/2024, Educación socioemocional.

## b) algunas cifras



## c) Acciones de litigio estratégico



**93** Normas y otros actos administrativos promovidos / apoyados por Red PaPaz

**147** Tomadores de decisión que apoyan iniciativas de política pública promovidas por Red PaPaz

**38** acciones iniciadas

**5 de actuaciones de litigio decididas a favor de Red PaPaz**

La Superintendencia de Industria y Comercio sanciona y impone multas a

- BAT: multa por \$1.113.600.000
- DIY: multa por \$17.400.000.
- GluCloud: multa \$554.480.000.
- VaporKingdom (LIFE TECH): multa: \$11,600,000.

- Respuesta del Juzgado Bogotá tutela derecho fundamental de petición por falta de respuesta del Departamento Nacional de Planeación.

## d) Comunicaciones para la incidencia

Realizamos un mensaje de bien público nos hicieron creer que es normal alimentarnos mal

Con esta iniciativa, recolectamos más de 44.000 firmas.



**¡Entre todos podemos mejorar la alimentación en nuestras escuelas!**

**Desde ahora, todas las Instituciones Educativas de Cali, deberán:**

- 1 Reducir la comida chatarra (productos ultra procesados con sal) de forma gradual.
- 2 Promover alimentos saludables y naturales, aprovechando la oferta de la región.
- 3 Cuantificar puntos de agua para la hidratación.
- 4 Promover hábitos saludables, incluyendo alimentación adecuada y actividad física.
- 5 Implementar estrategias para garantizar la participación de todos: Alumnos, padres, cuidadores, profesores y estudiantes juntos por una alimentación saludable.

**¿Por qué es importante?**

- Estudiantes más sanos: Mejor desempeño académico y bienestar.
- Colegas más saludables: Tiempos escolares con alimentos reales y de la región.
- Un futuro más sano y sostenible: Hábitos saludables para toda la vida y que protegen al planeta.

¡Ayuda a mejorar la calidad de la que comemos!  
PLATO 18 de 2023 garantiza una alimentación sana, balanceada y nutritiva en las cafeterías y tiendas escolares.

**PLATO 18** Plan Local de Alimentación Saludable

Partnership for Healthy Cities | Bloomberg Philanthropies | Vital Strategies | World Health Organization

**Apoyemos la aprobación de la #LeySillasSeguras**

**Vivir la Feria Bonita de Colombia en familia es una tradición, enséñele a sus hijas e hijos que es posible disfrutarla sin consumir alcohol.**

red pop cicaz

**NO MÁS CORTINAS DE HUMO**

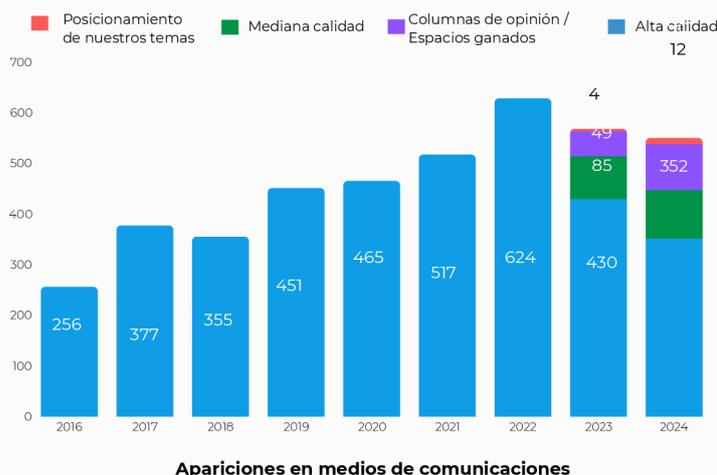
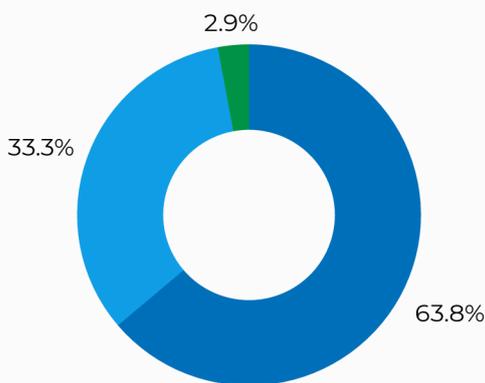
**DESCUBRE LAS VERDADES DETRÁS DEL CONSUMO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS**

# 6. Posicionamiento

Trabajamos de manera estratégica para lograr el posicionamiento de nuestros temas en medios de comunicación regionales y nacionales mediante una gestión constante de relaciones con periodistas, editores y medios clave. A través de la creación de contenidos relevantes y de alto impacto, buscamos sensibilizar a la opinión pública sobre los derechos y el bienestar de la niñez y adolescencia.

## a) Red PaPaz en los medios

**550**  
Apariciones en medios



**351** en medios regionales, **183** en medios nacionales y **16** en medios internacionales

**352** Alta calidad\*

**90** Columnas de opinión

**96** Mediana calidad\*\*

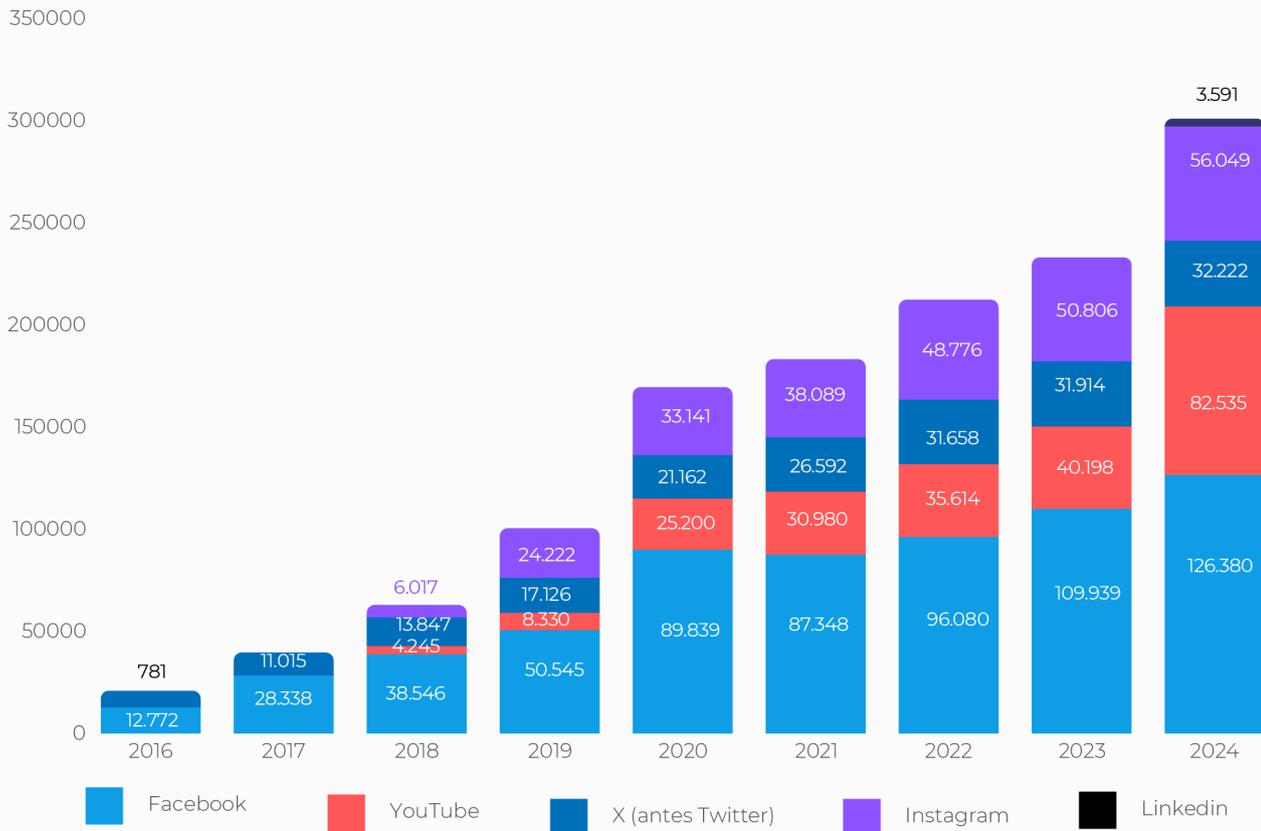
**12** Posicionamiento de nuestros temas\*\*\*

\* Alta calidad: menciones o presencia de la organización en contenidos que incluyan participación de un vocero, despliegue o profundización en nuestros ejes temáticos y/o que hablen de la misionalidad de la Red.

\*\*Mediana calidad: artículos de prensa sobre actividades de Red PaPaz

\*\*\* Posicionamiento: contenidos que no mencionan a Red PaPaz, pero fueron gestionados por nosotros

## b) Evolución de los seguidores en redes sociales (2016 - 2024)



Impresiones 28.925.541  
Engagement 963.380  
Alcance total 11.265.200



Impresiones 3.748.432  
Interacciones 45.037  
Alcance total 1.253.175



Visualizaciones 846.288  
Total de tiempo visto  
28486:12:14



Impresiones 4.982.100  
Media views 451.764  
Retweets 3.704



Impresiones 106.455  
Reacciones 1.995  
Visualizaciones de la página 3.416

# 7. Centro de Internet Seguro - Viguiás

El primer Centro de Internet Seguro en Latinoamérica en español, brinda recursos de prevención, orientación y apoyo frente a los riesgos en línea de niñas, niños y adolescentes. Con el apoyo internacional de INHOPE, la Alianza Global We Protect, el Child Helpline International y Better Internet for Kids, trabajamos por un Internet más seguro y accesible para todos.

## ✦ a) Te Protejo

Línea virtual confidencial para reportar situaciones que afectan los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia

**43.753**

Reportes procesados en 2024

**274**

Municipios de Colombia de dónde nos llegan reportes

**1**

Capacitación realizada con INTERPOL



Lanzamiento de **Te Protejo sin conexión**, una herramienta que permite reportar situaciones que afecten o vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes, incluso cuando no se cuenta con una conexión a Internet estable.





En mayo de 2024 realizamos el IX Encuentro Conectados para Protegerlos donde visibilizamos los avances e identificamos los desafíos para lograr compromisos concretos en la lucha contra el abuso y explotación sexual infantil en línea.

Además de la mano de INTERPOL e INHOPE desarrollamos una capacitación a organizaciones de la sociedad civil y policía de 5 países de América Latina. Con este trabajo buscamos desarrollar capacidades de articulación internacional para el combate de la explotación y abuso digital de niñas, niños y adolescentes.

## b) Te Guío



Canal gratuito y confidencial para dar información y orientación a personas menores de 18 años, a sus cuidadores o educadores, sobre intereses o comportamientos sexuales con otros menores de 18 años.

45

personas  
atendidas

Durante el 2024 desarrollamos **23 contenidos** en conjunto con el Grupo Opciones y la ONG Finlandesa Protect Children.

**¿Alguna vez te has preguntado...**

- ¿Quién puede dar su consentimiento para tener relaciones sexuales?
- ¿Cuándo no puedo dar mi consentimiento?
- ¿Cómo saber si alguien me está presionando?

En Te Guío está bien preguntar

- [teguicolombia.org](https://teguicolombia.org)
- +57 314 821 0435
- [teguio.viguias](https://teguio.viguias)
- [teguio.viguias](https://teguio.viguias)
- TeGuío\_Viguias

**Cuando sientes que algo no está bien, hablar puede ser complicado. En Te Guío te acompañamos a encontrar información.**

[Teguicolombia.org](https://teguicolombia.org)

**+57 314 821 0435**

Contenidos basados en evidencia científica y sin conflicto de interés alrededor de la protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el entorno digital.

### Durante el 2024 desarrollamos

- ✦ 1 investigación realizada en colaboración con **Protect Children**
- ✦ Trabajamos con el Centro de Inteligencia Artificial (CINFONIA) de la Universidad de los Andes y Aulas En Paz para el estudio y evaluación de estrategias de mitigación de la explotación y el abuso sexual infantil en línea en América Latina mediante herramientas de inteligencia artificial.



## 8. Agenda 8

Estrategia para incidir en política pública a favor de la primera infancia en Colombia, en su página web puede acceder a cifras, leyes y noticias sobre el estado de la primera infancia.

### **A MONITOREO DE DATOS, NOTICIAS Y LEYES EN PRIMERA INFANCIA:**

Seguimiento a **23** promesas a  
Monitoreo de **987** noticias en medios  
Pedagogía sobre 10 leyes

### **B DEFINIMOS NUESTROS 4 EJES DE INCIDENCIA**

- 1) Mejorar la asignación y ejecución del presupuesto destinado a la primera infancia.
- 2) Asegurar que madres, padres y cuidadores dispongan de políticas que promuevan y favorezcan el desarrollo integral de la primera infancia.
- 3) Garantizar la implementación efectiva de la política "De Cero a Siempre" en todo el territorio nacional.
- 4) Consolidar los primeros 1.000 días de vida como una prioridad en la agenda pública.

### **C ARTICULACIÓN CON ALIADOS CLAVE**

#### **1. Encuentro Primera infancia: Prioridad uno**

Con la participación de 56 representantes de instituciones, academia y gobierno se abordó el cumplimiento de las promesas para la primera infancia.



2. La Mesa de Aliados de Agenda8 reunió a 45 aliados de distintos sectores

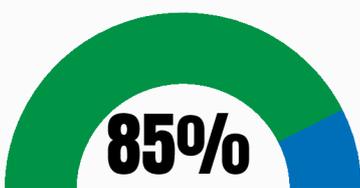
3. Realizamos tres encuentros con 72 asistentes, donde se discutieron avances, estrategias y prioridades de incidencia.

# 9. Sostenibilidad

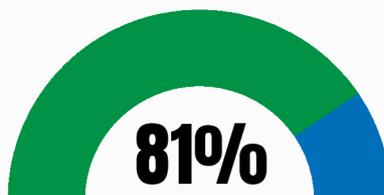
En el 2024, Red PaPaz reafirmó su compromiso con la sostenibilidad financiera y operativa, **garantizando la ejecución eficiente** de sus recursos para seguir promoviendo la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Colombia. A través de una gestión responsable y transparente, logramos un cumplimiento del **85% en los ingresos** frente al presupuesto aprobado, mientras que el gasto alcanzó un **81% de ejecución**, asegurando el equilibrio financiero y la optimización de recursos.

Nuestra estrategia de sostenibilidad ha estado basada en la diversificación de fuentes de financiamiento, la consolidación de alianzas estratégicas y la rigurosa planeación presupuestal. Este enfoque nos permitió alcanzar un **102% de cumplimiento en los excedentes proyectados**, fortaleciendo nuestra capacidad para responder a los desafíos y oportunidades del entorno.

De cara al futuro, Red PaPaz seguirá enfocándose en el fortalecimiento institucional, la mejora continua en la gestión de recursos y la generación de impacto social a través de iniciativas innovadoras y sostenibles. La transparencia y el cumplimiento normativo seguirán siendo pilares fundamentales en nuestra gestión, asegurando que cada inversión realizada contribuya efectivamente a la misión de la organización.



Porcentaje de cumplimiento del ingreso vs. presupuesto aprobado



Porcentaje de cumplimiento del gasto vs. presupuesto aprobado

102%

Cumplimiento excedentes vs. Presupuesto aprobado

**Consulte los estados financieros acá**

# 10. Requerimientos legales y otras anotaciones

## **Acontecimientos posteriores al cierre:**

No hubo.

## **Evolución previsible de la entidad:**

Mantener la evolución positiva de crecimiento y de fortalecimiento.

## **Operaciones con fundadores, miembros y administradores:**

No ha habido ningún tipo de operación con los administradores, fundadores o con las personas relacionadas con éstos.

## **Cumplimiento de las normas de Habeas Data:**

En consonancia con los preceptos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, nuestra organización ha garantizado el cumplimiento integral de dichas disposiciones. Este compromiso se ha materializado a través de acciones proactivas, como la actualización continua, ajustes normativos y la implementación de procedimientos, políticas y protocolos dentro del Programa Integral de Gestión de Datos Personales.

En este sentido, se han realizado evaluaciones periódicas de los procesos de recolección de información personal, asegurando la incorporación de textos de autorización para el tratamiento de datos en las distintas áreas de la organización. Asimismo, se han ejecutado acciones sistemáticas para la actualización y registro de las bases de datos personales, así como el reporte oportuno de los reclamos recibidos, en estricto cumplimiento de las directrices establecidas en la Circular 003 de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Hemos reforzado nuestros esfuerzos para consolidar una cultura organizacional de respeto a la privacidad, integrando este principio en todos los procesos de la corporación.

## **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:**

La alta dirección de la Corporación Colombiana de Padres y Madres, comprometida con el desarrollo y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023 ejecutó, de manera satisfactoria, las actividades planificadas en el plan de trabajo anual; la eficacia del SG-SST se midió con relación con:

- La determinación y la gestión de los procesos necesarios para lograr los resultados esperados.
- La disponibilidad de la información documentada del Sistema de Gestión de SST tanto física como digital.
- El seguimiento y la medición de la política, objetivos e indicadores establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La definición y ejecución del programa de capacitación, priorizando las actividades por cargo y los principales peligros y riesgos. Se abordaron temas de higiene postural, seguridad vial, riesgo público, manejo del estrés, atención de emergencias y promoción y prevención del cuidado de la salud.
- El cumplimiento de los requisitos legales, desde el punto de vista de seguridad aplicable a la corporación.
- La identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos, y la aplicación de los controles para intervenir dichos riesgos, mediante la metodología de jerarquización definida en el artículo 2.2.4.6.24 del decreto 1072 de 2015.
- La disponibilidad de los recursos necesarios asignados por la alta dirección de la corporación para apoyar la operación y el seguimiento de los procesos definidos.
- La participación activa de los trabajadores y contratistas, el conocimiento de los aspectos generales del Sistema Integrado Gestión, así como el compromiso de los representantes en el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral y brigada de emergencia, con reuniones periódicas para apoyo y seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La asignación y comunicación de las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a todos los niveles de la corporación.
- El compromiso y la participación de los trabajadores en las actividades encaminadas a mantener, a lo largo de su línea de servicio, una gestión constante de prevención que permite identificar y controlar los riesgos asociados al Sistema de Gestión de SST.

- El cumplimiento de las actividades ejecutadas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023 es del 96%, siendo este un nivel aceptable; el 4% restante hace referencia a la aplicación de los exámenes médicos ocupacionales; los cuales no se lograron culminar en este periodo, sin embargo se desarrollaron las acciones correctivas necesarias para solucionar esta situación; dentro del plan de trabajo anual para el año 2024 se priorizaron los exámenes médicos ocupacionales.

### **Cumplimiento de normativa**

La Corporación ha cumplido con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. También cumple de manera integral con las normas de seguridad y salud en el trabajo, específicamente con la Resolución 0312 de 2019. Asimismo, ha cumplido de manera estricta con las normas específicas en materia de protección y tratamiento de datos personales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015.

De igual manera ha cumplido con la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, específicamente con la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 de la CAN, la Ley 1951 de 2018, la Decisión 486 de 2000, entre otras. Por otra parte, no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores, o en operaciones de factoring, tal como lo dispone la Ley 1676 de 2013. Adicionalmente, de conformidad con la Ley 1778 de 2016 la Corporación no está vinculada a ningún acto de corrupción, ni a operaciones sospechosas. Finalmente, informa que no ha registrado ninguna operación con los fundadores, con los administradores o con las personas relacionadas a estos.

### **Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio**

De igual manera ha cumplido con la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, específicamente con la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 de la CAN, la Ley 1951 de 2018, la Decisión 486 de 2000, entre otras. Por otra parte, no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores, o en operaciones de factoring, tal como lo dispone la Ley 1676 de 2013. Adicionalmente, de conformidad con la Ley 1778 de 2016 la Corporación no está vinculada a ningún acto de corrupción, ni a operaciones sospechosas. Finalmente, informa que no ha registrado ninguna operación con los fundadores, con los administradores o con las personas relacionadas a estos.